



CURADURIA URBNA No. 2 DE BUCARAMANGA

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

El suscrito CURADOR URBANO No. 2 DE BUCARAMANGA
en uso de las facultades que le confiere:
el Decreto No. 1077 de 2015, la Ley No. 675 de 2001,
y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios, concede:
VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 21-0050 PH

Fecha de radicación: 11 de junio de 2021

1. INFORMACION GENERAL

PREDIO No.: 68001-01-03-0112-0017-000
MATRICULA INMOBILIARIA: 300- 91902
DIRECCION DEL PREDIO: Calle 16 # 24 - 57
BARRIO: San Francisco
PROPIETARIO(s): Ricardo Gómez Manrique
AREA DEL PREDIO: 300,00 m²
DESTINACION: vivienda,
TRATAMIENTO: TRA-2 Renovación Reactivación 2
AREA PRIVADA CONSTRUIDA: 533,20 m²

2. DESCRIPCION DEL VoBo PARA PROPIEDAD HORIZONTAL

SEGUNDO PISO

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso Calle 16 # 24 - 57

Posee un área privada construida de 74,70m², con Área privada libre: 2,10 m², para un Total de Área Privada de: 76,80m²

APARTAMENTO 202: Con nomenclatura de acceso Calle 16 # 24 - 57

Posee un área privada construida de 61,00m², con Área privada libre: 2,10 m², para un Total de Área Privada de: 63,10m²

TERCER PISO

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso Calle 16 # 24 - 57

Posee un área privada construida de 72,70m², sin Área privada libre, para un Total de Área Privada de: 72,70m²

APARTAMENTO 302: Con nomenclatura de acceso Calle 16 # 24 - 57

Posee un área privada construida de 59,80m², sin Área privada libre, para un Total de Área Privada de: 59,80m²

CUARTO PISO

APARTAMENTO 401: Con nomenclatura de acceso Calle 16 # 24 - 57

Posee un área privada construida de 72,70m², sin Área privada libre, para un Total de Área Privada de: 72,70m²

APARTAMENTO 402: Con nomenclatura de acceso Calle 16 # 24 - 57

Posee un área privada construida de 59,80m², sin Área privada libre, para un Total de Área Privada de: 59,80m²

QUINTO PISO

APARTAMENTO 501: Con nomenclatura de acceso Calle 16 # 24 - 57

Posee un área privada construida de 72,70m², sin Área privada libre, para un Total de Área Privada de: 72,70m²

APARTAMENTO 502: Con nomenclatura de acceso Calle 16 # 24 - 57

Posee un área privada construida de 59,80m², sin Área privada libre, para un Total de Área Privada de: 59,80m²

Cuenta con un total de área Construida Privada de 533,20m², con Área privada libre: 4.20m², para un área Total Privada de 537,40m². Se aprueba teniendo en cuenta la licencia de construcción en Modalidad de Obra Nueva N° 68001-1-20-0048 expedida el 13 de octubre de 2020 por la Curaduría Urbana N°1 de Bucaramanga siendo curador Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, Boletín de Nomenclatura 21-0171NM expedido el 14 de julio de 2021 por la Curaduría Urbana N.° 2 de Bucaramanga siendo Curador Berenice Catherine Moreno Gómez.

NOTAS TECNICAS:

- Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo con planos de P.H. presentados en la solicitud. --El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.
- La Edificación o Conjunto debe dar cumplimiento a los Artículos 73 y 75 de la Ley 675 de 2001 de Régimen de Propiedad Horizontal y al Decreto 1077 de 2015.
- El presente V°B° se expide de acuerdo con los planos de P.H. presentado en la solicitud.
- El presente V°B° se expide únicamente para Propiedad Horizontal; por lo tanto, no reemplaza la Licencia de Construcción respectiva, ni autoriza la ejecución de ningún tipo de obra.
- Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

3. RESPONSABLE TECNICO

ARQUITECTO: Ricardo Gómez Manrique

Matrícula 68700-58227

Se expide en Bucaramanga, el 5 de agosto de 2021

Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga
RG

R. [Signature]

Reunido 12 Agosto 2021.